

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

1254 *Aprobación de reparcelación de la finca núm. 40 del Proyecto de Reparcelación del Polígono Industrial "Los Retiros".*

Edicto

Don Francisco Manuel Ruiz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

Hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 20 de febrero 2017, se inició expediente de reparcelación de la finca núm. 40 del Proyecto de Reparcelación del Polígono Industrial "Los Retiros" de Huelma, quedando suspendido el otorgamiento de las licencias de parcelación y edificación en el ámbito de la unidad reparcelable, hasta que sea firme en vía administrativa la resolución aprobatoria de la reparcelación de conformidad con lo establecido en el artículo 100.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 101 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo, otorgándose un plazo de plazo de veinte días de información pública.

Quedan suspendidas las licencias urbanísticas en todos aquellos supuestos en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Huelma, a 15 de Marzo de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.